



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO** DE ESTA CIUDAD, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 28 DE JUNIO DE 2.013**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

-----  
**Hora de comienzo:** 12,10

**Hora terminación:** 15,10

**SRES. ASISTENTES:**

**Presidente:** Ilmo. Sr. Alcalde, D. José Ignacio Landaluce Calleja.

**Tenientes de Alcalde:** D. Jacinto Muñoz Madrid, D. Luis A. Fernández Rodríguez, D<sup>a</sup> Maria Pilar Pintor Alonso, D<sup>a</sup> Juana I. Cid Vadillo, D. Diego González de la Torre, D<sup>a</sup> Eva Francisca Pajares Ruiz y D. Francisco J. Rodríguez Ros.

**Concejales:** D<sup>a</sup> Susana R. Pérez Custodio, D<sup>a</sup> Paula Conesa Barón, D<sup>a</sup> Patricia Cardoso Castillo, D<sup>a</sup> Maria Victoria Zarzuela Ramos, D. Diego de Salas Sierra, D<sup>a</sup> Ana Belén Rodríguez Pizarro, D. Segundo Ávila Campos, D. Rafael España Pelayo, D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Beneroso López, D. Miguel Alberto Díaz Gil, D<sup>a</sup> Rocío Arrabal Higuera, D<sup>a</sup> Rocío Melgar Clavijo, D<sup>a</sup> Inmaculada Nieto Castro, D. José Luis Alcántara Alcaraz, D. Hermenegildo González Núñez y D. José M<sup>a</sup> España Núñez.

**Secretario General:** Don José Luis López Guío.

**Vice-Interventor de Fondos:** Don José Manuel Pérez Cruz.

**Faltaron:** Teniente de Alcalde, D. Bernabé Ramírez López, y Concejales D. Diego Sánchez Rull y D. Antonio Delgado Benítez.

-----  
**PUNTO PRIMERO.-** Por unanimidad, se aprobaron las actas en borrador de dos sesiones anteriores, celebradas los días 24 de Mayo (Extraordinaria y Urgente) y 4 de Junio de 2.013 (Ordinaria).

**PUNTO SEGUNDO.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

La Corporación Municipal Plenaria queda enterada de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la celebración del último Pleno Ordinario, de fecha 4-6-13, numerados del 3.548 al 4.555, ambos inclusive, correspondientes al año 2.013.

**PUNTO TERCERO.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA.**

3.1.- Por unanimidad, se ratificaron Decretos de la Alcaldía números 2.676 y 5.108, de fechas 18 de Marzo y 17 de Junio de 2.013, respectivamente, relativos a resolución de incidencias surgidas en la ejecución de la concesión administrativa para la



gestión del servicio público municipal de transporte urbano de viajeros en superficie de esta ciudad.

**PUNTO CUARTO.-** Por unanimidad se acordó aceptar la renuncia de Don Bernabé Ramírez López al cargo de Concejal de este Excmo. Ayuntamiento.

**PUNTO QUINTO.-** Tomó posesión del cargo de Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, Don José Luis Alcántara Alcaraz, perteneciente a Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en sustitución de D<sup>a</sup> Carmen Mayordomo Carracedo.

**PUNTO SEXTO.- ÁREA DE URBANISMO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE.**

6.1.- Por 23 votos a favor y 1 abstención (por ausencia), se aprobó definitivamente el Proyecto de modificación puntual del PGM de Algeciras para resolver las conexiones y su articulación con el viario de las zonas anexas del Sector 2 “Pajarete”, promovido por este Excmo. Ayuntamiento.

6.2.- Se dejó pendiente sobre la mesa el expediente relativo a “Aprobación definitiva, si procede, de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Inspección Técnica de Edificaciones”.

**PUNTO SÉPTIMO.- ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

7.1.- Por 23 votos a favor y 1 abstención (por ausencia), se acordó la mutación demanial externa de la parcela número 27 del Sector IV del Polígono “El Rosario”, a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deportes, para la instalación del I.E.S. Bahía de Algeciras.

7.2.- Por 23 votos a favor y 1 abstención (por ausencia), se acordó la baja en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, del expediente número 249 correspondiente a parcela E-5, sita en Polígono SG-1.5 de San García, con una superficie de 10.739 metros cuadrados.

7.3.- Por 23 votos a favor y 1 abstención (por ausencia), se acordó la baja en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, del expediente número 871, correspondiente a parcela segregada del bien 809, con una superficie de 1.505 metros cuadrados.

7.4.- Por 23 votos a favor y 1 abstención (por ausencia), se aprobó propuesta de adscripción al puesto de trabajo de Policía Local con Disponibilidad, solicitada por el Agente Don Jorge Ortiz Mesa.

**PUNTO OCTAVO.- ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CULTURA, FERIA Y FIESTAS.**

8.1.- Por 17 votos a favor, 2 en contra y 5 abstenciones, se prestó aprobación a propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Cultura sobre dotación de nomenclaturas oficiales a varios edificios de la Delegación Municipal de Cultura de Algeciras.

8.2.- Por 23 votos a favor y 1 abstención (por ausencia), se aprobó propuesta de la Alcaldía-Presidencia sobre concesión del galardón denominado “Medalla de la Palma”, en su edición correspondiente al año 2.013, a Don Francisco Prieto Pozas.



8.3.- Por 23 votos a favor y 1 abstención (por ausencia), se aprobó propuesta de la Alcaldía-Presidencia sobre concesión del galardón denominado “Medalla de la Palma”, en su edición correspondiente al año 2.013, a la Asociación Amigos de la Ciencia “Diverciencia”.

**PUNTO NOVENO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.**

Punto 9.1.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 23 votos a favor y 1 abstención (por ausencia)).

- La Corporación Municipal Plenaria quedó enterada del Decreto de la Alcaldía número 5.255, de fecha 28 de Junio de 2.013, sobre nombramiento de Doña Eva Pajarez Ruiz como representante de este Ayuntamiento en la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, en sustitución de D. Bernabé Ramírez López.

Punto 9.2.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 23 votos a favor y 1 abstención (por ausencia)).

- La Corporación Municipal Plenaria quedó enterada del Decreto de la Alcaldía número 5.256, de fecha 28 de Junio de 2.013, sobre nombramiento de D. José Luis Alcántara Alcaraz como representante de este Ayuntamiento en la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, en sustitución de Doña Inmaculada Nieto Castro.

**PUNTO DÉCIMO.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS ANTES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA SESION (ART. 82.3 DEL R.O.F.)**

10.1.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 23 votos a favor y 1 abstención, por ausencia).

- Por 23 votos a favor y 1 abstención (por ausencia), se aprobó Moción presentada por el Grupo Municipal Andalucista, sobre semipeatonalización de la Plaza de Neda en fines de semanas y vísperas de festivos.

10.2.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 23 votos a favor y 1 abstención, por ausencia).

- Por 6 votos a favor, 15 en contra y 3 abstenciones, se rechazó Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, sobre creación de una comisión de investigación de ALGESA.

10.3.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 23 votos a favor y 1 abstención, por ausencia).

- Por 23 votos a favor y 1 abstención (por ausencia), se aprobó Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre apoyo al sector del taxi.

10.4.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 23 votos a favor y 1 abstención, por ausencia).

- Por 6 votos a favor, 15 en contra y 3 abstenciones, se rechazó Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre exigencia de medidas en defensa de la Feria Real de Algeciras.

10.5.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 23 votos a favor y 1 abstención, por ausencia).



- Por 6 votos a favor, 15 en contra y 3 abstenciones, se rechazó Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, sobre la Feria Real de Algeciras.

10.6.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 23 votos a favor y 1 abstención, por ausencia).

- Por 23 votos a favor y 1 abstención (por ausencia), se aprobó Moción presentada por el Grupo Municipal Andalucista, sobre realización de glorieta que permita la comunicación de las Barriadas “El Acebuchal” y “El Rinconcillo” con la autovía, a incluir en los presupuestos municipales de 2.014.

10.7.- Por el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular se retira Moción presentada en el sentido de instar a la Junta de Andalucía a cumplir con las asignaciones comprometidas con las Corporaciones Locales.

**PUNTO UNDÉCIMO.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS QUE SE FORMULEN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 91.4 DEL R.O.F.**

No se presentó ninguna Moción en este punto.

**PUNTO DUODÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por la portavoz del Grupo Municipal Socialista se efectúa ruego para que se le conteste por escrito a las siguientes cuestiones:

- Cuándo se van a realizar los informes demandados por el Partido Socialista para devolver las tasas de depuración cobradas indebidamente.
- Cuándo se le va a pagar a la UNED.
- Qué actuaciones de apoyo se han realizado al comercio tradicional.
- Qué medidas de empleo va a poner en marcha el equipo de gobierno.
- Se le facilite informe sobre actuaciones realizadas en las playas.
- Qué razones han hecho renunciar al Alcalde a ser miembro del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria.
- Se le facilite la documentación que obra en el expediente de su toma de posesión como miembro del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria.

Algeciras, 1 de Julio de 2.013  
LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.  
(POR DELEGACIÓN),

Vº Bº  
EL ALCALDE,

Fdo.- Carmen Fonseca Vallejo.

Fdo.- José I. Landaluce Calleja.